	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACION</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 021-2022

**OBJETO: RECONSTRUCCION DE PLACAS EN CONCRETO RIGIDO DE 2.500 Y 3.000 PSI EN DIFERENTES SECTORES DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, DONDE LA EMSER E.S.P. REALICE INTERVENCIONES POR ARREGLOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

- a. **Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)**
- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

**ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA** Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).


Siendo las 11:30 A.M. del día 19 de Agosto del año dos mil Veintidós (2022), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	<b>PRODESING S.A.S.</b> <b>NIT: 901.288.761-1</b> <b>REP LEG: JESUS SANCHEZ GARNICA C.C. 93.380.565 de Ibagué Tolima</b> <b>RADICADO 000735 FECHA: 19/08/2022 HORA 10:56 A.M. No. FOLIOS 97</b> <b>DIRECCIÓN: Carrera 1A No 79 – 25 VALPARAISO Ibagué Tolima</b> <b>TELÉFONO: 3232250323 - 3133679781</b> <b>EMAIL: prodesinsas01@gmail.com</b>

### PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES


TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO</b>	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4210 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL Y 4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERA CIVIL, durante al	X	



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarado y Aseo del Líbano - Tolima        NIT 890 708 733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACION</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	<p>menos Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta días por la cámara de Comercio.</p>		
	<p>Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, al igual adjuntar el recibo de pago de la misma.</p>	<b>X</b>	
	<p>En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.</p>	<b>NA</b>	
	<p><b>Experiencia General:</b> El proponente debe aportar mínimo 1 contrato de obra civil con entidades oficiales con valor total ejecutado que debe superar como mínimo 40 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que alguno de los contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general</p>	<b>X</b>	
	<p><b>Experiencia Especifica:</b> El proponente y/o representante legal, debe aportar máximo dos (02) contratos de obra civil que acrediten el componente "CONSTRUCCIÓN DE PLACAS O SIMILARES EN CONCRETO DE 2.500 Y/O 3.000 PSI CON ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos ítems en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y/o liquidación de obra.</p>	<b>X</b>	
	<p>El Oferente interesado deberá acreditar hoja de vida en formato de la función pública actualizada</p>	<b>X</b>	
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO</b>	<p>Registro Único Tributario Actualizado</p>	<b>X</b>	
	<p>Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes activo ante la EMSER E.S.P.</p>	<b>X</b>	
	<p>Cedula de Ciudadanía del Oferente y/o Representante Legal</p>	<b>X</b>	
	<p>Acreditar ultimo de soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social</p>	<b>X</b>	
	<p>Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)</p>	<b>X</b>	
	<p>Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)</p>	<b>X</b>	
	<p>Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)</p>	<b>X</b>	
	<p>Certificado de Medidas Correctivas RNMC</p>	<b>X</b>	



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACION</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

#### PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Tres (03) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	50%
Personal de Obra	Maestro de Obra con tarjeta profesional COPNIA vigente, mínimo 10 años de experiencia.	100%

#### DIRECTOR DE OBRA

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA	SI	NO
JESUS SANCHEZ GARNICA	INGENIERO CIVIL con M.P. No 70202-092948 TLM	X	

#### PERSONAL DE OBRA

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA	SI	NO
GILDARDO ANTONIO SANCHEZ GARNICA	MAESTRO DE OBRA con M.P. No 163001-0524510 TLM	X	

#### INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD
Mezcladora	Mínimo 1.0 bulto	1
Cortadora de Concreto en Disco	Mínimo 12 Pulgadas – Potencia 13hp – Prof. Corte 15 cms	1

Presenta factura relación de Maquinaria en calidad de propietario el Señor Jesus Sánchez Garnica de los siguientes:


EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD
Mezcladora	Capacidad Mínimo 1 Saco de Cemento, con Motor Diesel de 10 Caballos por valor de \$3.500.000	1
Cortadora de Concreto en Disco	Cortadora para concreto con motor Diésel de 10 caballos con disco de 14' por valor de \$ 2.400.000	1

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica ADMISIBLE y demás criterios de evaluación.

**PROPUESTA 1 = PRODESING S.A.S.**



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACION</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<b>PRODESING S.A.S.</b> <b>NIT: 901.288.761-1</b> <b>REP LEG: JESUS SANCHEZ GARNICA C.C. 93.380.565 de Ibagué Tolima</b> <b>RADICADO 000735 FECHA: 19/08/2022 HORA 10:56 A.M. No. FOLIOS 97</b> <b>DIRECCIÓN: Carrera 1A No 79 – 25 VALPARAISO Ibagué Tolima</b> <b>TELÉFONO: 3232250323 - 3133679781</b> <b>EMAIL: prodesinsas01@gmail.com</b>	<b>\$ 24'957.685</b>

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

PROPUESTA	OFERENTE	PUNTAJE OTORGADO
01	PRODESING S.A.S.	100

#### SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta Económica recibida, se define que la oferta presentada por **PRODESING S.A.S.** con **NIT 901.288.761-1**, Representada legalmente por **JESUS SANCHEZ GARNICA** identificado con cedula de Ciudadanía No. 93.380.565 de Ibagué Tolima cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 12:00 M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA**  
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
Técnico Admin Sistemas de Información

**LUIS ENRIQUE GONZALEZ**  
Prof. Universitario Redes y Aseo

FIRMADO EN ORIGINAL

